

ROQUE MONASTERIO, S. A.

La Sociedad «Roque Monasterio, Sociedad Anónima» ha acordado, por unanimidad, de todos sus accionistas en Junta General Universal de 6 de octubre de 2005, la Reducción del Capital en diez mil doscientos setenta y siete euros y diez céntimos. 10.277,10 euros, mediante amortización de mil setecientos diez -1.710- Acciones de su autocartera, números: 951 al 1.805 (855) y 10.451 al 11.305 (855), todos inclusive, adquiridas por título de compra, dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos.

Bilbao, 6 de octubre de 2005.—El Administrador General Solidario, Juan A. Monasterio Arguinzoniz.—52.975.

SATELMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

El órgano de administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, a las diez horas, en la sede social sita en la calle Orense, número 12 bis, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de los Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2003, y 31 de diciembre de 2004. Aplicación, en su caso, de sus resultados. Aprobación o, en su caso, reprobación, de la gestión del órgano de administración durante tales ejercicios.

Segundo.—Disolución de la Sociedad por no resultar al presente posible el desarrollo de los objetivos para los que fue constituida. Apertura del período de liquidación durante el cual la Compañía pasará a denominarse Satelmedia, Sociedad Limitada en Liquidación. Aprobación, en su caso, del Balance presentado por el órgano de administración, y toma de decisión en cuanto a que el mismo tenga el carácter de Balance inicial-final.

Tercero.—Cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo mismo, con aprobación o rechazo de la gestión realizada hasta la fecha por la totalidad de los administradores. Nombramiento de Liquidador único. Presupuesto de gastos de liquidación y de disolución de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión, o en su caso nombramiento de dos Interventores para su posterior realización.

A partir de la presente convocatoria, los socios tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 18 de octubre de 2005.—El Consejero-Delegado, don José Manuel Vizoso Martín.—53.250.

**SERVICIO INTEGRAL
DE PRODUCTOS DE GRAN
CONSUMO, S. A.
(PGC, S. A.)**

El Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión celebrada el pasado de 30 de septiembre de 2005, acordó convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, la cual se celebrará en primera convocatoria el 17 de noviembre de 2005, a las 12 horas, en el domicilio social del accionista «Codial», sito en el Camino de Polvoranca, número 7, de Leganés (Madrid), y en el caso de que no se alcanzase el quórum estatutariamente necesario para que dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 18 de noviembre de 2005, con el fin de estudiar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidador.
Tercero.—Aprobación de las normas de liquidación.
Cuarto.—Protocolización de acuerdos.
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley Sociedades Anónimas se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta general, todos los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito a sus domicilios.

Bilbao, 14 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Hernáez Clarumunt.—52.942.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA
SANTA BÁRBARA, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado por unanimidad en su reunión del pasado 9 de septiembre de 2005 y, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 10 de noviembre de 2005, a las doce horas, en el domicilio social sito en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), Carretera de Sabadell km. 5, y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación, en su caso, de los acuerdos de fusión y de modificaciones de los estatutos sociales adoptados en Junta General Extraordinaria de fecha 17 de mayo de 2005.

Segundo.—Designación de personas con facultades plenas para cumplimentar, ejecutar y, en lo menester, elevar a instrumento público aquéllos de dichos acuerdos adoptados por la Junta que así lo requieran.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Podrán asistir a esta Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante el correspondiente resguardo, el haber depositado en la Caja de la Sociedad con, al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la misma, acciones que representen en conjunto un valor nominal de, como mínimo, 30,05 Euros.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 3 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Barallobre Gordon.—53.486.

**SUBMINISTRAMENTS I MUNTATGES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2005, en primera convocatoria, a las siete y cuarenta y cinco horas, en el domicilio social situado en Sant Julià de Ramis, calle Cima, número 6, y el día 22 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

En Sant Julià de Ramis, 13 de octubre de 2005.—El Administrador Solidario, Xavier Roger Alsina.—52.966.

SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar a las doce horas del próximo día 19 de noviembre de 2005 en el domicilio, Avenida 10, Parque El Palmeral, Las Torres de Cotillas, Murcia en primera convocatoria o el día inmediato posterior y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Delegación especial de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Las Torres de Cotillas, 10 de octubre de 2005.—Don Alvaro Martí de Angulo, Secretario del Consejo de Administración.—53.519.

TALLERES SANTI ENRIQUE, S. A.**(Sociedad absorbente)****ANTONIO OLIVER, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de ambas sociedades, celebradas el día 5 de octubre de 2005, aprobaron, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Antonio Oliver, Sociedad Anónima», que se extinguirá, por «Talleres Santi Enrique, Sociedad Anónima», que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión y también el derecho de oposición a la fusión que corresponde a los acreedores, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberà del Vallés y Sabadell, 6 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Chicano Aguilar.—52.935. 1.º 24-10-2005

**TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
DE SISTEMAS Y SERVICIOS
AVANZADOS
DE TELECOMUNICACIONES, S. A.**

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Paterna (Valencia), Parc Tecnològic, Avenida Leonardo Da Vinci, 5, en primera convocatoria, el día 9 de noviembre de 2005, a las doce horas, quedando asimismo convocada en segunda convocatoria para el día 10 de noviembre, a la misma hora y en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.
Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.